

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Anna

*2026/03648 Anuncio del Ayuntamiento de Anna sobre la aprobación inicial del Reglamento Interno de funcionamiento de la mesa intersectorial y de participación para la acción comunitaria en salud.*

#### ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 26 de marzo del 2026, y de conformidad con el dictamen favorable de la Comisión Informativa, acordó por unanimidad, diez votos a favor, (10 votos de los once miembros que lo componen), la aprobación inicial del siguiente Reglamento:

Reglamento interno de funcionamiento de la mesa intersectorial y de participación para la acción comunitaria en salud de Anna.

Lo cual, se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 y 2 del RDL 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente instruido de la aprobación inicial y el texto íntegro del reglamento, se somete a exposición pública por término de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo todos los interesados podrán formular aquellas reclamaciones o alegaciones que estimen convenientes.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en dicho plazo, el acuerdo adoptado, con carácter provisional, se entenderá definitivo, sin necesidad de la adopción de nuevo acuerdo plenario, y se procederá a la publicación del referido reglamento, con referencia a la resolución, por la cual, se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación provisional.

Anna, 27 de marzo de 2026.—El alcalde, Miguel Marín Beneyto.

